



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00702660- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para el XV Congreso Nacional de Psicopedagogía “Subjetividades en transformación: entramando saberes ante las demandas actuales” a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2025 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el congreso está organizado por el Colegio Profesional de Psicopedagogía de la Provincia de Córdoba (CPPC).

Que el evento nacional se constituye como un espacio de formación continua, diálogo interdisciplinario y reflexión colectiva, en un contexto en el que los y las profesionales de la salud y la educación desempeñan un rol fundamental en el acompañamiento de las subjetividades.

Que la Secretaría de Posgrado a orden 4 remite las actuaciones con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional al XV Congreso Nacional de Psicopedagogía: “Subjetividades en transformación: entramando saberes ante las demandas actuales”, organizado por el Colegio Profesional de Psicopedagogía de la Provincia de Córdoba (CPPC), a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2025 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct